

Presupuestos Participativos

UNA EXPERIENCIA DE
DEMOCRACIA EN LA
CIUDAD DE SEVILLA

The logo consists of a rounded square with a thick green border. Inside the square, the text 'PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS SEVILLA' is written in a black, sans-serif font, centered in three lines. Below the text, there is a stylized green silhouette of a crowd of people, with the top of the crowd appearing to spill over the bottom edge of the square.

PRESUPUESTOS
PARTICIPATIVOS
SEVILLA

Algunos datos de interés

- Población de la ciudad: 706.613 habitantes
- Últimas elecciones municipales: mayo 2003
- Gobierno: pacto PSOE – IU: Compromiso de desarrollar el Presupuesto Participativo
- División administrativa: 11 Distritos
- Zonas territoriales definidas para el proceso: 15 en 2004, 18 en 2005 y 21 en 2006.

DIVISION EN DISTRITOS DE SEVILLA



EL POR QUE

- A pesar de la existencia de un tejido asociativo numeroso y de tener una dilatada experiencia en Consejos de Participación Ciudadana territoriales y sectoriales, la atonía social era muy grande y solo participaban determinados líderes.
- Las relaciones entre políticos y vecinos estaban basadas en el clientelismo y la dependencia.
- Los que son más pero menos poderosos no pueden marcar las pautas del gasto público.
- La inercia de los comportamientos apoyada por los técnicos municipales, permite rara vez hacer propuestas nuevas. “Siempre se hizo esto y se hizo así”.

El Presupuesto Participativo

- Es una apuesta de profundización de la democracia
- Combina la democracia representativa con la democracia directa: democracia participativa
- Supone que el presupuesto de gastos municipal es discutido por las vecinas y vecinos de la ciudad

OBJETIVOS

- Promover que la ciudadanía no sea simple observadora de los acontecimientos y decisiones, para convertirse en protagonista activa de lo que ocurre en la ciudad.
- Buscar, entre todas y todos, soluciones que se correspondan con los deseos y necesidades reales que tenemos.
- Promover la transparencia en las decisiones y conocer los procedimientos administrativos y el funcionamiento interno del Ayuntamiento.
- Crear espacios de diálogo y toma de decisiones entre la ciudadanía, los técnicos y los políticos.

El Presupuesto Participativo

- Incorpora mecanismos de justicia social al ordenar las propuestas de gastos presentadas en las asambleas estableciendo criterios de compensación social y territorial, así como de población
- Por lo anterior, supone la construcción de un modelo de ciudad solidaria y sin desigualdades.

El Presupuesto Participativo

- Requiere la voluntad política de aceptar las propuestas ciudadanas decididas en las asambleas por ser un proceso vinculante
- Es un proceso abierto a toda la ciudadanía, y no sólo a las organizaciones sociales existentes en la ciudad, dado su carácter de universalidad
- Establece mecanismos de democracia directa basados en la idea de una mujer, un hombre, un voto

El Presupuesto Participativo

- Cogestión Pública: Espacio de encuentro político – técnico – ciudadano.
Correponsabilidad
- Planificación Comunitaria: En base a las necesidades de la población.
- Espacio ciudadano y abierto
- Proceso vinculante
- Justicia Social

Arrancando el proceso

Tienes una cita 



1.2. Dimensión Participativa del PP

Participación popular y
vigilancia social
Instancias de control de
ejecución del presupuesto y de
Fiscalización de las obras

- CDP y comisiones específicas
(delegados)
 - Organizaciones ciudadanas
(barrios, consejos vecinales)
 - Comité de Contraloría social
(Asamblea Cantonal de Cotacachi)
- Cuáles son las instancias más adecuadas
de control social?

ya tienes voz
¿cómo se toma decisión?
MUNICIPIO PARTICIPATIVO MUNICIPAL

NO8DO

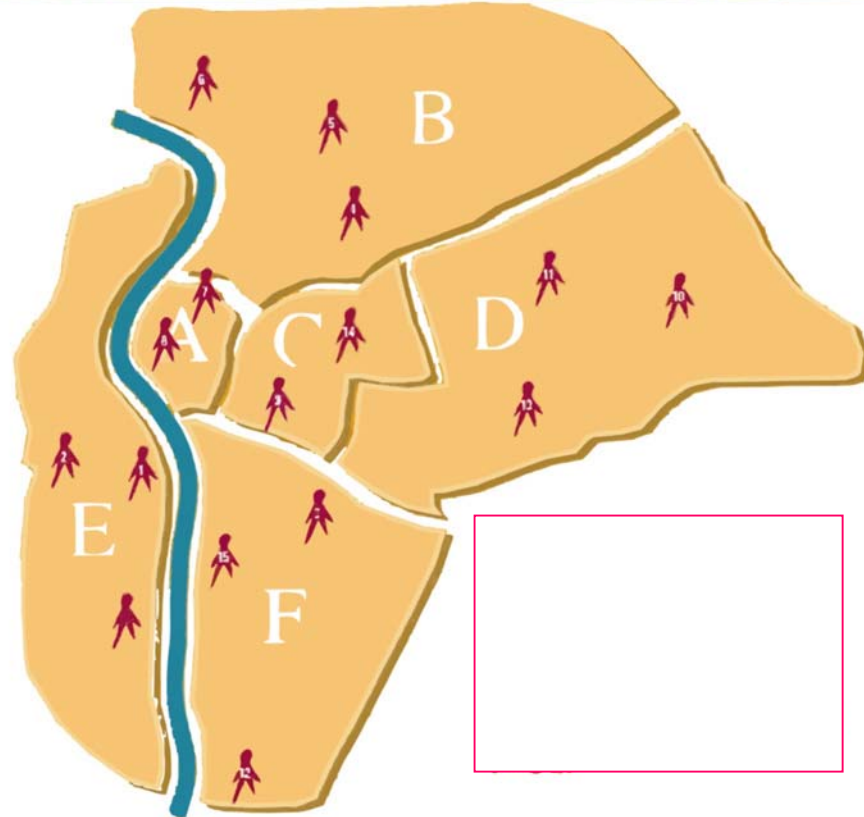




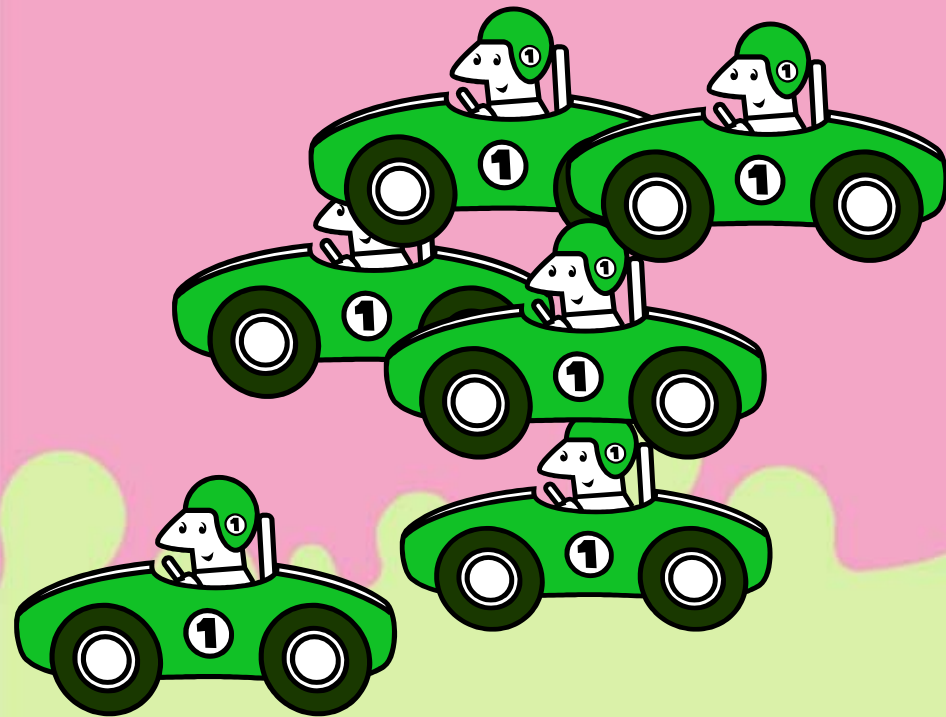
Red de Centros Cívicos

Mapa de Situación

1. Las Columnas
2. Hispano-Aviacion
3. El Esqueleto
4. Los Carteros
5. Entreparkes
6. San Jeronimo
7. San Julian
8. Las Sirenas
9. La Buhaira
10. Cerro del Aguila
11. Blas Infante
12. Bellavista
13. Alcosa
14. San Pablo
15. Torre del Agua
16. Tejar del Mellizo
17. Torreblanca
18. Su Eminencia



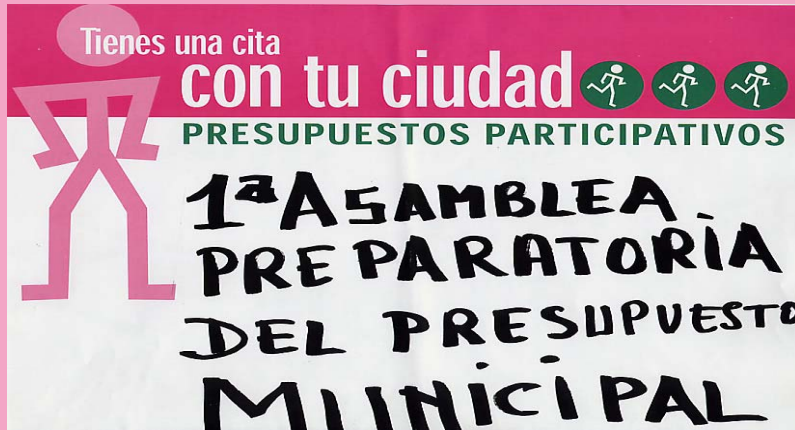
Grupos de trabajo



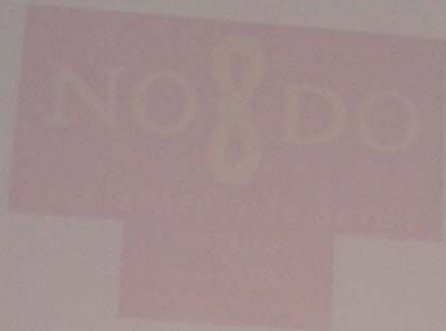
GRUPOS MOTORES:

- Dinamizar territorio
- Mapear zona
- Identificar colectivos
- Implicar a los/as vecinos/as
- Animar a la participación

Los Grupos Motores



Asambleas Ciudadanas
Distrito Casco Antiguo
Barrio San Julián



presencia participativa

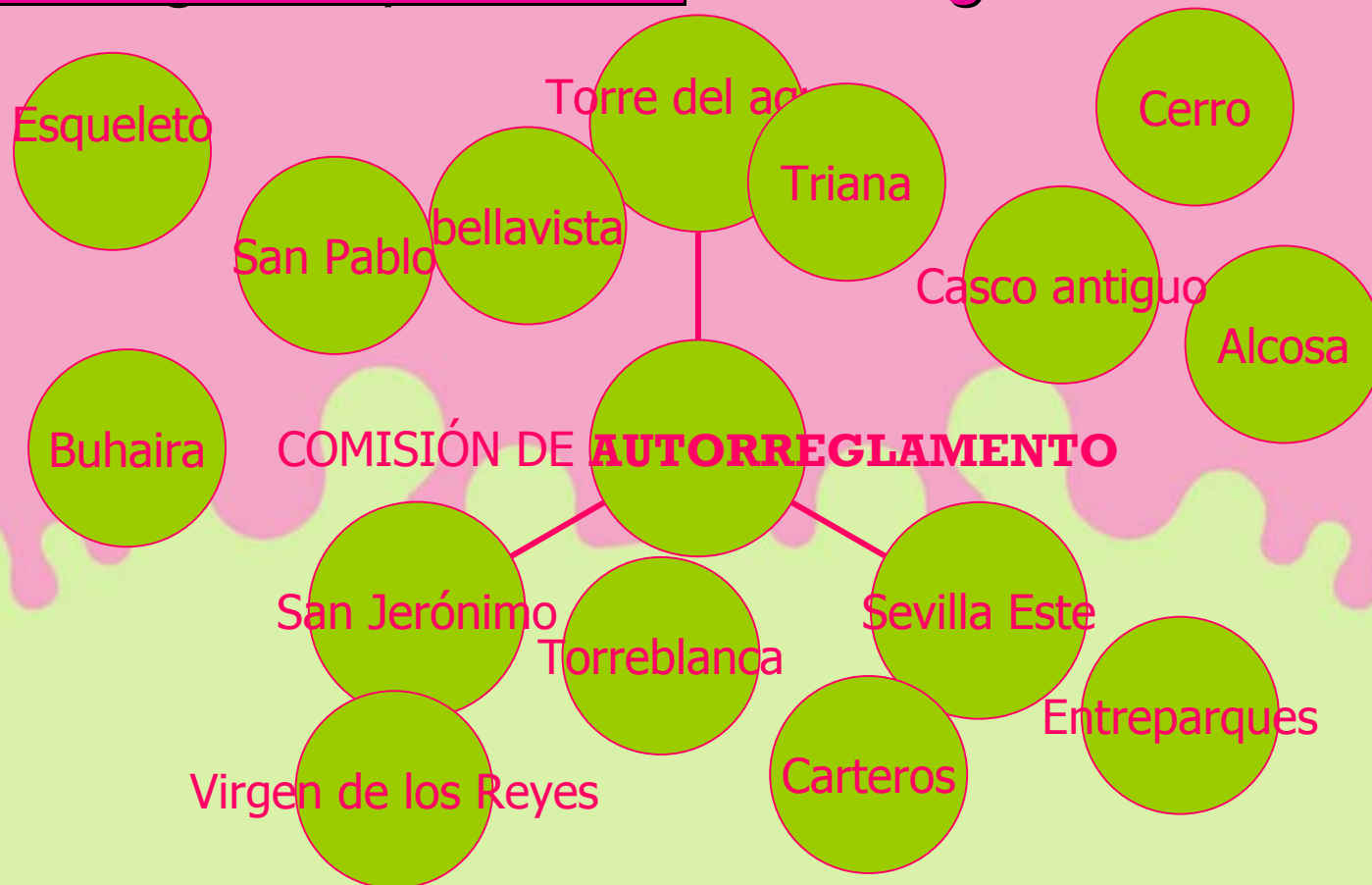


Reuniones Preparatorias

- La redacción del Autorreglamento se desarrolló entre los meses de febrero y mayo, en diferentes fases:
- Febrero - Asambleas preparatorias:
 1. 1º- Información del proceso (sobre el Presupuesto Participativo, cómo funciona el Presupuesto Municipal, y partidas presupuestarias que entran a debate en el primer año)
 2. 2º- Elección delegados para la Comisión de la Comisión de Autorreglamento

Comisión de Autorreglamente

Dos delegados por zona: 30 delegados



Comisión de Autorreglamento

- Elaboró el texto base del autorreglamento en sesiones de trabajo durante el mes de marzo
- Se presentó en cada una de las asambleas de zona
- En cada una de las Asambleas de zona se presentaron enmiendas al texto
- Se votaron las enmiendas
- La Comisión de Autorreglamento recogió las enmiendas votadas de forma mayoritaria en el conjunto de la ciudad y las incorporó al texto inicial, desestimando aquellas que contradecían el espíritu del texto original.



El Presupuesto Participativo

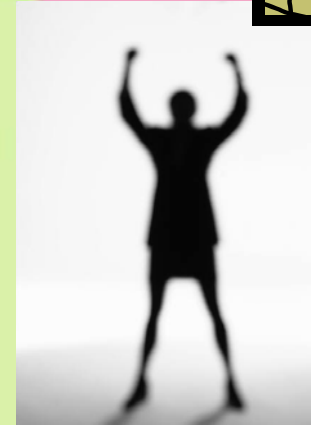
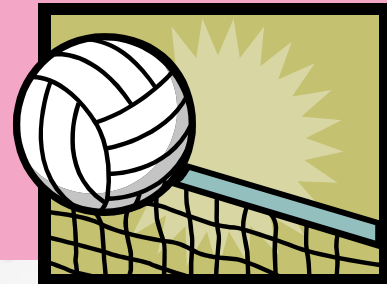
- El Presupuesto Municipal está compuesto por ingresos y gastos. El Presupuesto Participativo afecta sólo a los gastos
- En el apartado de gastos hay partidas que no se deciden por los vecinos/as: Gastos de personal, suministros, gastos plurianuales

El Presupuesto Participativo

- El Presupuesto municipal es limitado (no hay dinero para acometer todas las propuestas que se presentan y se deciden)
- Por esta razón, las propuestas de gasto deben ser jerarquizadas.
- La jerarquización se hace en base a las votaciones en las asambleas.
- Posteriormente los delegados electos le aplican los criterios de solidaridad social y territorial.

Áreas Municipales que entran en el proceso el primer año

- Participación Ciudadana: Programas y Actividades
- Instituto Municipal de Deportes: Programas y Actividades e Inversiones y Mantenimiento
- Gerencia Municipal de Urbanismo (15% actuaciones generales): Inversiones y Mantenimiento
- Total 13 millones de €



Areas que se suman el segundo año

- Cultura
- Educación
- Igualdad
- Empleo
- Juventud
- Hasta 18 millones de euros (24)



AREAS QUE SE SUMAN EN EL TERCER AÑO

- Salud
- Consumo
- Medio Ambiente
- Total incorporado: 14,4 millones de euros

Órganos Ciudadanos:

Asamblea de zona

- Órgano soberano del proceso
- Es el ámbito donde se presentan y se defienden las propuestas de gasto del presupuesto participativo
- Es donde se presentan y se eligen a los/las delegados/as del consejo de distrito y del consejo de ciudad
- También se eligen a los/as delegados/as de la comisión del autorreglamento

Órganos Ciudadanos:

Asamblea de zona

- Es el ámbito en el que los/las delegados/as dan cuenta del trabajo realizado
- Están coordinadas por los miembros del grupo motor
- Se celebran de manera simultánea en las 21 zonas definidas en el proceso

VAS, PROPONES Y VOTAS....



Procedimiento de votación

- De las propuestas
 - Introducción del Responsable Político del área (¿cuánto dinero hay?)
 - Presentación personalizada de las propuestas (el “desfile de modelos”)
 - Votación ponderada posicional mediante papeleta
- Delegadas y delegados
 - Propuestas del grupo motor
 - Otras propuestas
 - Votación de cuatro nombres sobre seis puestos
 - Anulación de papeletas no paritarias



I.M. DEPORTES

47

INVERSIONES Y MANTENIMIENTO

TRIANA

TRIANA

D

RESULTADOS OBTENIDOS ANTES DE LA APLICACIÓN DE LOS CRITERIOS

Puntos

706

Posición en la votación:

1

Mejorar la zona deportiva del parque de Santa María

DESCRIPCIÓN:

LA ZONA DEPORTIVA DE SANTA MARÍA TIENE EL SUELO (LA BASE) DE TIERRA Y CHÍNOS EN INVIERNO. EN INVIERNO CON LAS LLLUVIAS SE INUNDA Y EN VERANO HAY MUCHO POLVO PUES EL TERRENO ES MUY IRREGULAR. PROPONEMOS PONER LA PISTA DEPORTIVA DE CEMENTO PARA QUE LOS NIÑOS Y CHAVALES DE LA ZONA PUEDAN UTILIZAR LAS CANCHAS DE BALONCESTO Y FUTBOLITO TODO EL AÑO.

LUGAR:

"EL PARQUECITO" BDA. STA. MARÍA DE TRIANA

ANTECEDENTES:

 POBLACION EN GENERAL JOVENES MAYORES NIÑAS Y NIÑOS MUJERES MINORÍAS ÉTNICAS

OTROS:

PROponentes

FERNANDO ROSENDO HARO

VIRGEN DE LAS TORRES, 1 11A

954084416

JUANA DE LA TORRE BLAS

JESÚS PEINANDO REY

Mª JOSÉ DE LOS REYES

JONATHAN ROSENDO DE LA TORRE

















		Propuesta	Puntos	Asamblea	Distrito
1	A	Equipaciones y material deportivo a clubs S. Jerónimo	1.928	SAN JERÓNIMO	MACARENA
2	B	Autobuses para los clubes deportivos	1.696	SAN JERÓNIMO	MACARENA
3	A	Natación para colectivos desfavorecidos	1.577	LOS CARTEROS	MACARENA
4	C	Actividades smoteras (concentraciones, excursiones)	1.457	SAN JERÓNIMO	MACARENA
5	A	Natación terapéutica en Piscina cubierta Construcción Pista patinaje	1.345	ALCOSA	ESTE
6	A	Actividades socioculturales club remo Guadalquivir	1.313	VIRGEN DE LOS REYES	MACARENA
7	A	Polideportivo la Paz	1.192	ESQUELETO	SUR
8	B	Organizar limpiezas infantiles	1.158	SAN PABLO	NERVIÓN - SAN PABLO
9	A	Celebración de los primeros Juegos Olímpicos Escolares	1.134	BUHAIRA	NERVIÓN - SAN PABLO
10	A	Pabellón deportivo en Amate	1.132	CERRO DEL ÁGUILA	ESTE
11	B	Maratón nocturno futbito	1.130	VIRGEN DE LOS REYES	MACARENA
12	C	Programa deportivo acuático	1.104	VIRGEN DE LOS REYES	MACARENA
13	C	Subvenciones temporadas deportivas	1.082	LOS CARTEROS	MACARENA
14	B	Juegos deportivos municipales	1.074	LOS CARTEROS	MACARENA
15	B	Instalaciones deportivas (delante asoc. Familiar la Oliva)	1.028	ESQUELETO	SUR
16	B	Aprovechamiento de las pistas deportivas de los centros escolares	938	BUHAIRA	NERVIÓN - SAN PABLO
17	B	Escuelas deportivas en Centros educativos	909	ALCOSA	ESTE
18	B	Rutas rurales y culturales para mayores	907	TRIANA	TRIANA
19	D	club deportivo de base	896	ENTREPARQUES	MACARENA
20	D	Escuelas deportivas en Barrio	896	ALCOSA	ESTE
21	D	Elección premios populares fiesta del deporte	847	LOS CARTEROS	MACARENA
22	E	Escuelas deportivas: deportes de naturaleza y medio ambiente	847	ALCOSA	ESTE
23	A	Actividdes deportivas para niños de los Mares	842	ENTREPARQUES	MACARENA
24	B	Programas deportivos para mujeres	813	ENTREPARQUES	MACARENA
25	C	Carrera de Cross Parque Tamarguillo	792	ALCOSA	ESTE
26	E	Deporte en la escuela	767	TRIANA	TRIANA
27	C	Ajedrez y Dominó	764	CASCO ANTIGUO	CASCO ANTIGUO
28	F	Deporte Escolar en Centros Públicos	755	ALCOSA	ESTE
29	F	Centro deportivo miraflores	747	LOS CARTEROS	MACARENA
30	B	Camp. De futbito	732	CASCO ANTIGUO	CASCO ANTIGUO
31	E	Escuelas deportivas municipales	715	LOS CARTEROS	MACARENA
32	D	Deporte de Base: Futbito todas las categorías	685	CASCO ANTIGUO	CASCO ANTIGUO
33	C	Subvenciones para trofeos de veteranos	676	ENTREPARQUES	MACARENA
34	B	Realización de actividades ecuestre con fines terapéuticos	654	CERRO DEL ÁGUILA	ESTE
35	E	Reserva actividad deportiva en asociaciones	639	CASCO ANTIGUO	CASCO ANTIGUO

Las Asambleas de Junio de 2004

- 15 Asambleas
- Más de 3.000 personas
- 877 propuestas y 480 sugerencias
- 11 votaciones: 7 para propuestas, 2 para criterios y 2 para delegadas y delegados
- 90 delegadas y delegados de Ciudad elegidos
- 90 delegadas y delegados de Distrito elegidos

Las Asambleas de Junio de 2005

- 18 Asambleas.
 - .Superamos las 6000 personas que han participado en el proceso.
- 1050 propuestas y 970 sugerencias
- 108 delegados y delegadas de ciudad.
- 108 delegados y delegadas de distrito.

Las Asambleas de Junio de 2006

- 21 Asambleas.
- Más de 9.000 personas
- 1.082 propuestas y 1.147 sugerencias.
- 126 delegadas y delegados de ciudad.
- 126 delegadas y delegados de Distrito.
- 794 propuestas sometidas a votación.

Ordenación y Priorización



Órganos Ciudadanos:

El Consejo de Ciudad

- Está compuesto por los delegados/as elegidos en cada una de las 21 zonas definidas en el proceso en toda la ciudad
- Su función es aplicar los criterios de priorización del gasto para las propuestas referentes a las áreas municipales de ámbito ciudad: Corporación Municipal, Instituto Municipal de Deportes (IMD) y Gerencia Municipal de Urbanismo (GMU)

Órganos Ciudadanos:

El Consejo de Distrito

- Está compuesto por los delegados/as elegidos en cada una de las zonas que componen un distrito.
- Su función es aplicar los criterios de priorización del gasto para las propuestas referentes al distrito:
 - Actividades socioculturales
 - Inversiones y mantenimiento.

Órganos Ciudadanos:

Comisiones de seguimiento

- Son comisiones formadas por los delegados y las delegadas de distrito y ciudad para realizar funciones de control, seguimiento y fiscalización de las propuestas emanadas del proceso.
- Tiene una regulación detallada en el propio Presupuesto Municipal aprobado en Pleno. Se traduce en reuniones mensuales donde se concretan las propuestas y se les hace el seguimiento para su ejecución.

Tus propuestas ▶ están ▶ en marcha



NO8DO

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Participación Ciudadana

Ven y entérate de los resultados

Acude a la próxima asamblea de
Presupuestos Participativos, en tu barrio.